



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, GUERRERO
2021 - 2024

4.1.2. Documentación que acredite el cargo de los servidores públicos siguientes:

- a) Presidente(a) Municipal Constitucional.
- b) Síndico(a) Procurador(a).
- c) Tesorero(a) Municipal o su equivalente.
- d) Director(a) de Obras Públicas.
- e) Titular del Órgano de Control Interno Municipal.

Consistente en lo siguiente:

- Constancia de Mayoría de Validez de la Elección en el caso del Presidente(a) Municipal Constitucional y del (la) Síndico(a) Procurador(a).
- Nombramiento del Tesorero(a) Municipal o su equivalente, del Director(a) de Obras Públicas y del Titular del Órgano de Control Interno Municipal.
- Identificación oficial (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).

Sin formato



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

La o el Consejero Presidente del Consejo Distrital del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha 06 de junio del 2021, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de elección para el Presidente Municipal en el Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 128 fracción VI y 174 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 fracción XXI, 228 fracción XX y 364 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; expide la presente CONSTANCIA por la que las y los ciudadanos del municipio eligieron a la o el Titular de la Presidencia Municipal del Municipio de Azoyú.

PRESIDENCIA PROPIETARIA

C. LUIS JUSTO BAUTISTA

SINDICATURA PROCURADOR PROPIETARIA

C. BEATRIZ MARTÍNEZ MIRANDA

PRESIDENCIA SUPLENTE

C. JOSÉ MAYO PATRICIO

SINDICATURA PROCURADOR SUPLENTE

C. CECILIA RODRÍGUEZ ESTRADA

CONSEJO DISTRICTAL 15



DA FE:


C. DALIA LIZAREZ MOCTEZUMA




C. LEONARDO MERAZ SÁNCHEZ

CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRICTAL 15

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DISTRICTAL 15

CONSEJO ELECTORAL LOCAL
SAN LUIS ACATLÁN, GRO.

En el municipio de San Luis Acatlán, Gro., a los 09 días del mes de junio del 2021.

FIRMA DE LA O EL INTERESADO


PROPIETARIO/A



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

La o el Consejero Presidente del Consejo Distrital del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha 06 de junio del 2021, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de elección para el Presidente Municipal en el Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 128 fracción VI y 174 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 fracción XXI, 228 fracción XX y 364 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; expide la presente CONSTANCIA por la que las y los ciudadanos del municipio eligieron a la o el Titular de la Presidencia Municipal del Municipio de Azoyú.

PRESIDENCIA PROPIETARIA

C. LUIS JUSTO BAUTISTA

SINDICATURA PROCURADOR PROPIETARIA

C. BEATRIZ MARTÍNEZ MIRANDA

PRESIDENCIA SUPLENTE

C. JOSÉ MAYO PATRICIO

SINDICATURA PROCURADOR SUPLENTE

C. CECILIA RODRÍGUEZ ESTRADA

CONSEJO DISTRICTAL 15



IEPC

GUERRERO

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 15
SAN LUIS ACATLÁN, GRO.

DA FE:


C. DALIA LIZÁRRAGA MOCTEZUMA
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRICTAL 15


C. LEONARDO DOMÉRAZ SÁNCHEZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DISTRICTAL 15

En el municipio de San Luis Acatlán, Gro., a los 09 días del mes de junio del 2021.

FIRMA DE LA O EL INTERESADO


PROPIETARIA

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR


 NOMBRE
 MARTINEZ
 MIRANDA
 BEATRIZ
 DOMICILIO
 BLVD AZOYU 41
 BARR LAS OLLITAS 41000
 AZOYU, GRO.
 CLAVE DE ELECTOR MRMA057000112M000
 CURP MAMB670901MGRRTD06 AÑO DE REGISTRO 1694 03
 ESTADO 12 MUNICIPIO 048 SECCIÓN 0727
 LOCALIDAD 0001 EMISSION 2017 VERSION 2027








IDMEX1599815668<<0727044P51097
 6709017M2712310MEX<03<<04576<0
 MARTINEZ<MIRANDA<<BEATRIZ<<<<<



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, GUERRERO
2021 - 2024**

**C. ARIZBÉ BAUTISTA JUSTO
PRESENTE**

En cumplimiento del artículo 94 párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y en uso de las facultades que me confiere el artículo 73 fracción IX, de la Ley del Estado de Guerrero, tengo a bien comunicarle que a partir de la fecha 01 de octubre de 2021, se le otorga el nombramiento de:

TESORERO MUNICIPAL

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes, Cargo que habrá de desempeñar con plena observancia a las Leyes vigentes en el Estado de Guerrero, exhortándole a cumplir fiel y patrióticamente los deberes de su cargo.
Se expide el presente en el municipio de Azoyú Guerrero, el día 01 del mes de octubre del año dos mil veintiuno.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, GRO.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021-2024

Atentamente

Presidente Municipal Constitucional
Del Ayuntamiento de Azoyú

LIC. LUIS JUSTO BAUTISTA

Plaza Principal S/N, Col. Centro, C.P. 41900, Azoyú, Guerrero.
Teléfono: 741 41 215 40 y 741 41 215 24

MEXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
BAUTISTA
JUSTO
ARIZBE

FECHA DE NACIMIENTO
26/08/1988

DOMICILIO
C GUADALUPE VICTORIA 11
COL CENTRO 41900
AZOYU, GRO.

CLAVE DE ELECTOR BTJSAR88082612M100

CURP BAJA880826MGRTSR04 AÑO DE REGISTRO 2006 02

ESTADO 12 MUNICIPIO 013 SECCIÓN 0725

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

IFPE



IDMEX1135780915<<0725107475779
8808268M2412311MEX<02<<00855<5
BAUTISTA<JUSTO<<ARIZBE<<<<<<<<



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, GUERRERO
2021 - 2024**

**C. CIRO LEÓN MACEDA
PRESENTE**

En cumplimiento del artículo 94 párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y en uso de las facultades que me confiere el artículo 73 fracción IX, de la Ley del Estado de Guerrero, tengo a bien comunicarle que a partir de la fecha 01 de octubre de 2021, se le otorga el nombramiento de:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes, Cargo que habrá de desempeñar con plena observancia a las Leyes vigentes en el Estado de Guerrero, exhortándole a cumplir fiel y patrióticamente los deberes de su cargo.

Se expide el presente en el municipio de Azoyú Guerrero, el día 01 del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

Atentamente



**H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, GR.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021-2024**

**Presidente Municipal Constitucional
Del Ayuntamiento de Azoyú**

LIC. LUIS JUSTO BAUTISTA



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, GUERRERO
2021 - 2024**

**C. EMILIANO SANTIAGO HERNÁNDEZ
PRESENTE**

En cumplimiento del artículo 94 párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y en uso de las facultades que me confiere el artículo 73 fracción IX, de la Ley Orgánica del Estado de Guerrero, tengo a bien comunicarle que a partir de la fecha 19 de octubre de 2021, se le otorga el nombramiento de:

**TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
MUNICIPAL**

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes, Cargo que habrá de desempeñar con plena observancia a las Leyes vigentes en el Estado de Guerrero, exhortándole a cumplir Fiel y Patrióticamente los deberes de su cargo.
Se expide el presente en el Municipio de Azoyú Guerrero, el día diecinueve del mes de Octubre del año dos mil veintiuno.

Atentamente



**presidente Municipal Constitucional
Del H. Ayuntamiento de Azoyú**

**H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, GRO.
MUNICIPAL
2021-2024**

**PRESIDENCIALIC. LUIS JUSTO BAUTISTA
MUNICIPAL
2021-2024**

**Plaza Principal S/N, Col. Centro, C.P. 41900, Azoyú, Guerrero.
Teléfono: 743 41 2 40 79 email. Presidenciaazoyu2021@gmail.com**

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
SANTIAGO
HERNANDEZ
EMILIANO

FECHA DE NACIMIENTO
04/05/1988

SEXO H

DOMICILIO
C. JUSTO SIERRA 19
COL. CENTRO 41900
AZOYU, GRO.

CLAVE DE ELECTOR SNHREM88060412H200

CURP SAHE880604HGRNRN09 AÑO DE REGISTRO 2006 03

ESTADO 12 MUNICIPIO 013 SECCIÓN 0726

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2028



Signature: *Santiago Hernandez Emiliano*

EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2028

IDMEX1910348978<<0726076226454
8806046H2912316MEX<03<<03213<1
SANTIAGO<HERNANDEZ<<EMILIANO<<